

EN JEREZ

Un mes ..... 2 ptas.  
Un año ..... 22.50 "Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

## Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Relaciones turco-rusas.—El czar y el sultán.—La cuestión de Creta.—Actitud de las potencias protectoras.

Desde que existe el imperio ruso ninguno de sus caesares ha visitado la capital de Turquía.

Una tradición ortodoxa declara la imposibilidad de que los soberanos de Rusia vayan á Constantinopla sin obstante el carácter de conquistadores, para recibir el homenaje de los súbditos cristianos.

Pero ahora Nicolás II trata de emprender un viaje de considerable importancia por sus probables efectos dentro de la política internacional.

En el mes de Septiembre, al regresar de sus posesiones de Livadia en la península de Crimea, el czar se dirigirá hacia la embocadura del mar Negro para encontrarse con el sultán.

De esta suerte quedará desautorizada la supuesta prohibición tradicional.

Por primera vez el representante y más caracterizado defensor del cristianismo oriental visitará al califa de los musulmanes sucesor del imperio bizantino.

Hasta ahora todas las manifestaciones de amistad entre los monarcas de las naciones se habían limitado al cambio de valiosos regalos.

Varios sultanes recibieron estas ofrendas de los soberanos de Moscovia, habiendo iniciado tal costumbre Ivan Grozni, conocido en la historia por el sobrenombre de el "Terrible".

El sultán Mehmet V, animado por los más vehementes deseos de paz y concordia, muestra solicitos esfuerzos en probar por todas partes amistosas relaciones.

Una magnífica recepción se le está preparando al czar en Constantinopla, como corresponde á lo excepcional del caso y á la calidad del soberano que cuenta en sus dominios más de 140 millones de súbditos.

Seguramente los honores que se le tributen á Nicolás II excederán á los que con carácter privilegiado y sin precedente fueron rendidos al Kaiser Guillermo II cuando visitó á su amigo Abdül-Hamid.

En los circuitos diplomáticos se prevén las dificultades que pueden surgir con motivo de la cuestión cretense.

Afortunadamente por ahora, no hay motivo para abrigar serios temores de que llegue á turbarse la paz de Europa.

Con objeto de prevenir alguna lamentable sorpresa, las cuatro potencias protectoras se han apresurado sus prudentes y oportunas mediaciones.

En primer término ejercitan la benéfica acción dirigiendo notas y prodigando saludables consejos al gobierno otomano para que tenga en cuenta que Gracia no puede considerarse responsable de los sucesos de Creta ni de los actos que realizan los oficiales alistas, ó incorporados á las milicias de aquel país, porque oportunamente dejarán de pertenecer al ejército griego.

Esta circunstancia justifica y abona la correcta actitud del gabinete de Atenas.

Los gobiernos europeos esperan que Turquía no ha de apartarse de la senda emprendida en estos últimos tiempos, habiendo dado tantas y tan frecuentes pruebas de constante moderación.

Pero á la vez los cónsules franceses, ingleses, italianos y rusos establecidos en la Canea reciben instrucciones para prevenir á las autoridades cretenses que las potencias protectoras no han de tolerar bajo pretexto alguno se enarbola la bandera griega en la isla, hallándose dispuestos á adoptar medidas

# El Guadalquivir.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Agosto de 1909.

NUM. 16.970.

Melilla 18.

Cañoneo de la escuadra.—Grandes estragos—Auxilios del Gato.—Efectos del bombardeo.

El Princesa de Asturias, que como ya es sabido bombardeó á Nador, recorrió además la costa, bombardeando otros pueblos.

Abordo iba el moro conocido por el Gato que asesoraba al comandante de cuáles eran las tribus levantinas que debían ser bombardeadas.

Los disparos causaron grandes estragos en los aduana y demás, incendiando y destruyendo muchas viviendas de los alrededores de Nador.

Debió causar grandes bajas, pero oficialmente desconócese el número.

Cuando se verificó el bombardeo cesó la feria de ganado.

El gatillo de la puntería del buque.

Este llevaba á bordo al General Moraleda, quien convino el plan del bombardeo con el General Marina.

El Gato se quedó asombrado de la esplendidez de nuestro barco.

Uno de los primeros blancos hizo en la magnífica huerta del Chalde don de tiene varias casas y tres norias modernas.

En la huerta estaban varias docenas de riegos, amigos y criados del famoso caudillo.

Uno de los cañones fué disparado á 10.500 metros.

El efecto fué espantoso.

La morisma huyó entre nubes de polvo, y los caseríos y norias quedaron destrozados.

Entonces entraron en fuego las baterías de San Juan y el Almudín, que completaron la obra destructora.

UN ADUAR RIFENO.

El corresponsal de un periódico de Málaga relata en esta forma una visita á un aduar de moros amigos de España, en las cercanías de Melilla:

"Federico Schneider, Wenceslao Raggio, Pérez Burgos y yo hemos hecho una detenida visita al aduar moro que hay á la espalda de Camellos.

Hemos permanecido en el más de una hora, viendo las costumbres de aquella morisma, que se asusta al ver á los cristianos.

Cuando llegó el coche que nos conducía, salieron muchos moros á las puertas de sus casuchas, todos con la imprescindible escopeta.

Al principio se mostraron extrañados; pero al ver que dábamos perras á los morillos que nos rodeaban, cambiaron de gesto.

Un moro, conocido por el Quinto, nos dijo que casi todos los que allí habitaban son refugiados de la kábila de Mezquita, y tienen por jefe al célebre Gato.

Los que antes allí se refugiaron pertenecen á la mehalla imperial que fué derrotada por El-Rogni; pero casi todos se han marchado, unos al campo, á pelear contra nosotros, y los demás á Tetuán.

Raggio anduvo entre las casas, á ver si podía fotografiar á las moras; pero en cuanto preparaba la máquina huían, y se escondían en sus hogares.

Hemos visto á las moras labrar la tierra, cargar caballerías y hacer las faenas de los hombres.

En cambio ellos permanecen sentados, con el fusil entre las piernas.

Dos moritos, de unos diez años, estaban asomados á una tapia, y al asarcarnos á ellos se escondieron.

Fuerzas de infantería hacen guardias en las trincheras y prohiben á los soldados que entren en el campo aquél, que se les ha ordenado á los moros.

Muchas de las mujeres que allí habitan andan en un traje muy parecido al de Eva en el Paraíso, y excepción hecha de dos ó tres de las jovencitas, el resto asustan de feas y feas.

rigurosas para que sea respetado el principio de derecho internacional.

También se han realizado gestiones cerca del gobierno griego para que conserve su actitud prudente, alejándose de las empresas temerarias y absteniéndose de intervenir en los asuntos de Creta.

Por medio de estas negociaciones simultáneas y concordantes los gabinetes de París, Londres, Roma y San Petersburgo, procuran evitar que la situación actual vaya tomando aspecto de conflicto grave y temible.

Parece seguro que la paz no ha de alterarse mientras los turcos, los griegos y los cretenses den pruebas de buena voluntad.

Las grandes potencias advirtiendo á cada parcialidad los peligros de una política inconveniente, han obrado con gran previsión y con notoria prudencia.

San Petersburgo, Agosto de 1909.

## BASES

para la concesión de premios á explotaciones y obreros agrícolas de la región de Andalucía Occidental que comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, mediante concurso público.

Año de 1909.

El Consejo de vigilancia de la Granja-Escuela práctica de Agricultura regional de Jerez de la Frontera, cumpliendo lo ordenado por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado que se distribuyan las cinco mil pesetas concedidas para premios á explotaciones y obreros agrícolas con sujeción á las siguientes bases:

PRIMERA Se establecen los siguientes premios: Para explotaciones agrícolas.

1.º Uno de 1.250 pesetas para un predio en el que cultivándose cereales y plantas forrajeras y explotándose ganaderías se haya obtenido una productiva e inteligente combinación económica de los medios y elementos de explotación.

2.º Uno de 1.000 pesetas para la explotación de olivar y elaboración de aceite en la que tanto el cultivo como la industria se hubiesen establecido y desarrollado en buenas condiciones técnicas y económicas.

3.º Uno de 750 pesetas para el predio rústico en el que en mayor extensión superficial y en las mejores condiciones posibles se beneficien sus cultivos herbáceos ó arbóreos con el agua obtenida por cualquier procedimiento.

4.º Otro de 750 pesetas para el viñedo en el que la reposición de cepas americanas se haya hecho con el mayor esmero y en condiciones adecuadas al terreno.

5.º Uno de 250 pesetas para la explotación de huerta ó de navazos mejor explotada.

Para obreros agrícolas.

Primer grupo de premios.—Manejo de maquinaria agrícola.

Un premio ..... 150 pesetas.

Dos accésits á 100 ptas. 200 "

Segundo grupo de premios.—Operaciones del cultivo del olivo y de elaboración de aceites.

Un premio ..... 150 pesetas.

Dos accésits á 100 ptas. 200 "

Tercer grupo de premios.—Operaciones del cultivo de la vid y fabricación de vinos.

Un premio ..... 125 pesetas.

Un accésit ..... 100 "

Otro accésit ..... 75 "

Diplomas.

A los agricultores y obreros agrícolas que resulten premiados se le entregarán, además, de las cantidades antes señaladas diplomas autorizados por el Ministerio de Fomento.

## SEGUNDA

Los agricultores y ganaderos de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que aspiren á algunos de los premios consignados en la anterior base, deberán dirigir al Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Vigilancia, de la Granja de Jerez de la Frontera, antes del día 15 de Septiembre próximo, una instancia haciendo constar:

1.º Nombre y apellido del aspirante á premio.

2.º La profesión, residencia y domicilio.

3.º Premio ó premios á que aspira.

4.º Nombre, clase y situación de la finca ó explotación agrícola ó pecuaria.

A cada instancia deberá acompañarse una sucinta Memoria suscrita por el interesado explicando los adelantos modernos introducidos en la explotación, los resultados económicos que se han obtenido y todas cuantas consideraciones puedan justificar la concesión del premio á que se aspira.

Los obreros de la región que aspiren á los premios señalados en alguno de los tres grupos expresados en la base primera, deberán dirigir una instancia haciendo constar:

1.º Nombre y apellido del aspirante á premio.

2.º Su residencia y domicilio.

3.º Premio á que aspira.

4.º Explotación agrícola en la que actualmente trabaja y nombre y apellido del patrono.

5.º Explotaciones agrícolas en las que ha trabajado anteriormente.

Para optar á premio es condición indispensable que el obrero sepa leer y escribir.

En las instancias que formulen los obreros, ó en pliegos que se unan á las mismas, deberán informar los patronos ó los jefes de las explotaciones, acerca de las condiciones de aptitud para el trabajo y moralidad de los solicitantes.

## TERCERA

El Consejo de Vigilancia de la Granja de Jerez de la Frontera, examinará todas las instancias y Memorias presentadas y dispondrá que para el más completo y acertado juicio acerca de los méritos expuestos, se visiten las explotaciones, previo aviso á los solicitantes, por el personal que al efecto se designe el cual deberá emitir dictamen antes del día 15 de Octubre próximo.

Cualquier que sea, la extensión superficial de la finca ó la importancia de la explotación se tendrá en cuenta para proponer la adjudicación del premio, que en la explotación ó finca de que se trate deben haberse aplicado los adelantos modernos, obteniéndose mediante los mismos el mejor resultado económico.

Los obreros que aspiren á premios del 1.º ó 2.º grupo, deberán presentarse en la Granja provincial de Sevilla en el día que oportunamente se señalará por el Consejo, con el fin de realizar ejercicios prácticos y en ellos el Jurado hará las preguntas que estime conveniente para formar idea del grado de ilustración de los concursantes.

El ejercicio de los obreros que aspiran á un premio de los que compone el grupo 3.º, tendrá lugar en la Granja de Jerez, en el día que señale el Consejo.

## CUARTA

Quedan excluidos del presente concurso los agricultores y obreros que en el concurso anterior hubiesen sido premiados, á no ser que sean distintas las explotaciones ó los trabajos por los que ahora aspiren á premio.

El Consejo de Vigilancia comunicará el acuerdo á los premiados y señalará el día en que haya de tener lugar la distribución de los premios.

Jerez de la Frontera 12 de Julio de 1909.—El Presidente, El Marqués de los Alamos.—El Ingeniero Secretario, Angel de Torrejón.

## La cuestión del Rif

Madrid 17

## Nueva división en pie de guerra.

Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado la organización de una nueva división que se pondrá en pie de guerra con dos mil plazas por regimiento.

Estas fuerzas no serán enviadas por ahora á ninguna parte, quedando en los puntos en que residen hasta nueva orden.

Compondrán la división dos brigadas: una perteneciente á la 12.ª división y otra á la 13.ª.

La primera estará formada por los regimientos de Cuenca y de Guipúzcoa, que guarnecen á Vitoria, y la segunda por los regimientos del Príncipe y de Burgos, que se hallan en Oviedo y en León, respectivamente.

Cada brigada llevará una sección de ametralladoras, dos escuadrones de Alfonso XIII, una compañía de Zapadores, otra de Administración, dos secciones de telégrafos, una ambulancia de Sanidad y un grupo de artillería del décimo montado.

Melilla 17.

## Tiroteo.—Día espléndido.—Desembarco de guardia civil y provisiones.

Hoy ha madrugado el enemigo y desde el amanecer hace fuego contra nuestras posiciones.

Nuestras baterías contestan á la agresión de los kabiliegos.

El día es espléndido y abonanzó por completo el temporal en el mar.

Fondeó en el puerto el "Ciudad de Mahón" desembarcando fuerzas de la guardia civil, provisiones, etc.

## Acompañando al convoy.—Visita á los infantes.—Anagaza de los moros.

He acompañado al convoy hasta el segundo "blockhaus". Una guerrilla del regimiento del Rey que custodiaba el convoy, sufrió varios disparos de los moros, poulots en las lomas cercanas, y no los ha contestado.&lt;/div

Tienen allí ganados que pastan en nuestros campos, y cualquiera que sea el aduar se pregunte: "¿cómo es posible que se tolere á estos moros que habitan tan cerca del fuerte, por el sólo hecho de que digan que están amigos de cristianos españoles?"

Cuando dejemos el aduar recorrimos todos los límites y Raggio hizo algunas instantáneas de los campamentos."

### Declaraciones del general Weyler.

El general Weyler, hablando con un redactor de *El Liberal*, ha hecho importantes declaraciones acerca de las dos cuestiones que preocupan actualmente la atención pública.

Indicó que con una política prevista se hubieran evitado los tristes sucesos de Cataluña.

Juzga el exministro de la Guerra más fácil que se le haga jefe del Gobierno, que se le confiera el mando del ejército de operaciones del Rif.

Si fuera presidente del Consejo de ministros—ha dicho—aplicaría una política francamente liberal, pero no permitiría quemar conventos.

Enseguida levantaría el estado de sitio en Barcelona.

Agregó que al actual jefe del Gobierno no le conviene que él vaya á Melilla y que sólo iría cuando la opinión nacional manifestara bien claramente ese deseo.

Allí, caso de ir, desarrollaría un plan que, según dijo, se reservaría de comunicar á nadie.

Elogió el Sr. Weyler la conducta y las condiciones militares del general Piñón, negando que se excediera en el avance del Garugú y afirmando que se limitó á cumplir órdenes recibidas.

El Ejército—dijo—debe vindicar su honor y nuestras tropas triunfarán ciertamente.

Yo hablaré de todo en el Parlamento y procuraré que las responsabilidades se hagan efectivas.

### LOS FUEROS DE LA SANIDAD CIVIL

En contestación del sueldo que aparece en *El Mensajero* de ayer sobre el Hospital de la Cruz Roja, nos remiten lo siguiente que con gusto insertamos:

"Al ejercer el acto de atención los Sres. Inspectores de Sanidad de visitar al Exmo. Sr. Delegado de la Cruz Roja, llevaban como principal objeto el de dar cuenta de lo preventivo en la Instrucción general de Sanidad aprobada por Real Decreto en 1904, sobre apertura de todo establecimiento de curación, para la cual "serán necesarios visita previa del Inspector municipal y autorización de la Junta." No mencionándose entre los establecimientos exentos de esos requisitos ningún hospital de ninguna institución ni ramo de administración conocidas á aquella fecha.

Bien entiendan los citados funcionarios que la vigilancia, funcionamiento ó régimen interior de los hospitales de la Cruz Roja han de estar bajo la dirección e intervención de la Sanidad Militar por cuanto que los enfermos que en ellos se albergan pertenecen al Ejército, pero al mismo tiempo entiendan y comprendan aquellos mismos funcionarios que es de la exclusiva competencia de la Sanidad civil y por lo tanto de su Junta local, la concesión ó no de su apertura como establecimiento eminentemente sanitario y elevado en el término municipal de su jurisdicción; así como habrá que dar cuenta á esa misma Junta ó sus Inspectores de las enfermedades infecto-contagiosas que pudieran desarrollarse en el establecimiento, quien quiera que fuese la institución ó el ramo de la Sanidad que esté á su frente.

La resolución de lo tratado en la aludida visita, se dejó pendiente á lo que determinara la Superioridad y á su efecto se ha hecho la consiguiente consulta.

Ahora bien, con respecto á la condonación que hacían los referidos Inspectores de los emolumentos que pudieran corresponderles, es su cuantía tan insignificante, que no merece mencionarse. Al Gobierno toca resolver como entidad que percibe mayor sumas, advirtiendo que en la Tarifa de los emolumentos sanitarios no se hace ex-

cepción alguna; el Ministro puede ahorar eximir si gusta, á estos hospitales y á los establecimientos que quiera.

De cualquier forma, sépase que los Inspectores de Sanidad no les llevaba al requerir para la Sanidad civil un acto del servicio, el deseo de percibir honorarios, fueran estos importantes ó no; tuviesen ó careciesen de alguna fin práctica, y aunque se agradasca ó no se estime la defensa de los fueros de la Sanidad local."

### Gacetillas.

#### SOCIEDAD

##### ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ESTA CIUDAD

Desde el Viernes 20 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde de todos los días no feriados, se pagarán en las oficinas de esta Empresa, calle Caballeros número 19, nueve pesetas por acción, debiendo presentarse los títulos de propiedad.

Jerez 18 de Agosto de 1909.—El Secretario-Contador, Celestino Patac.

#### Cámaras Oficial Agrícola

##### DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Jueves 19 del actual, á las nueve de la noche, se celebrará Junta general extraordinaria, con objeto de proponer, correspondiendo á indicaciones del señor Gobernador civil de la provincia, la persona que en representación de esta Cámara ha de ocupar el cargo de Vocal del nuevo Comité de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Socios, encareciéndoles la puntual asistencia.

Jerez 17 de Agosto de 1909.—El Secretario, Sebastián Orbaneja.

#### Vaquería holandesa

##### CALLE MORA

Dede el próximo Sábado se expenderá leche pura de vacas suizas, holandesas y jersey, al precio de 60 céntimos litro. Desde un litro en adelante se sirve á domicilio.

Despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

### Últimos días

Teniendo que empezar el traslado de nuestro establecimiento al nuevo local en el próximo Septiembre, hacemos público que la rebaja que anunciamos es solamente hasta fin del corriente y en la forma que tenemos anunciado, ó sea 30 por 100 en todos los artículos, á excepción de la perfumería que sólo hacemos 20 por 100.

Vajillas con 73 piezas á 30 pesetas.

GUTIERREZ JAEN Y C. Algarve, 8 y 10.

Grana Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 18 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	35°50
Idem mínima . . . . .	18°00
Idem media . . . . .	26°75
Máxima al sol . . . . .	37°00
Radiación solar . . . . .	3°50
Radiación terrestre . . . . .	0°00
Tensión del vapor de agua . . . . .	18°10
Estado hidrométrico del aire . . . . .	53°50
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	756°68
Evaporación en milímetros . . . . .	9°24
Lluvia en m.m. . . . .	0°00
Viento reinante. Dirección . . . . .	O
Velocidad kms. . . . .	78

El asunto del Monte.—De la Alcaldía nos han remitido copia del siguiente telegrama dirigido al Sr. Gobernador Civil de la Provincia:

«El Sr. Ministro de la Gobernación me dice lo siguiente:

Con fecha de ayer resolví el expediente del Monte de Piedad de Jerez suspendiendo al actual Consejo, y mandando se nombre otro en la forma que le indique. También se manda instruir expediente de responsabilidad

y pasa á los Tribunales la Memoria del Inspector Galzada.

Hágalo U. S. público en Jerez para que no puedan dudar de la firme resolución de hacer justicia.»

Aunque custodiaban algunos guardias civiles la parte exterior del edificio del Monte de Piedad, y nos dicen que también en el interior había fuerza del mismo instituto.

Nos dicen que estas precauciones estaban tomadas gracias á la previsión del Sr. Gobernador.

En el número del Lunes traía *El Demócrata*, de Cádiz, un sueldo en el que se decía que el Gobernador de Cádiz, Sr. Gómez Núñez, había sido tratado con poco consideración en Jerez. Esto no es cierto; si por ignorancia de su venida no había esperado el elemento oficial que según costumbre debía esperarle, este es un caso puramente casual. El Sr. Gobernador ha sido tratado siempre en Jerez con la consideración y benevolencia que se merece, no sólo por el cargo que ocupa sino también por sus buenas condiciones de educación y simpatías.

Pierde, pues, el tiempo el periódico gaditano haciendo tan malévolas y gratuitas especulaciones.

##### CASO NUM. 10.

D. Juan Romero Almije, libreta número 11 619, pesetas 626.

Este joven dependiente del Hotel "Los Cisnes", reunió con sus ahorros el dinero necesario para redimirse del servicio militar. Ingloriosamente asesinó á bot y trabaja.

Hay la particularidad de que la última imposición de 95 pesetas la verificó el día 19 de Junio, cuando ya el establecimiento había suspendido sus pagos, engañándose diciendo que la situación del Monte era normal.

La Colección Popular Ilustrada.

—La casa editorial de Barcelona nos comunica que con motivo de los graves incendios ocurridos en aquella capital, quedó paralizado el trabajo de las imprentas donde se edita dicha Colección, así como también sufrió retraso un importante pedido de papel que se había hecho para las obras.

Por dichas causas sufre tardanza en reunir á los subscriptores de toda España los cuadernos correspondientes al presente mes, los cuales repartiremos á los abonados de Jerez tan pronto lleguen á nuestro poder.

Distinguidos viajeros.—De Nueva York ha regresado á ésta D. Salvador Díez y Gutiérrez.

—Procedente de Méjico, llegó á Jerez después de varios años de estancia en aquella República, D. Ernesto Ruiz y Pérez de la Riva.

—Ha marchado á Londres en el expresivo de anteayer, D. Pedro González Gordon.

Novena.—En la Iglesia de la Merced se está celebrando la solemne Novena á la Santísima Virgen, asistiendo numerosos fieles.

Los sermones predicados por el Presbítero D. José Mataos, han sido muy elogiados.

Accidente.—La distinguida señora esposa de nuestro querido amigo el Capitán de Infantería, D. Francisco Guevara, tuvo la desgracia de caer por la escalera de su casa, fracturándose los huesos de la mano izquierda y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Sentimos el percate y deseamos alivio á la paciente.

Nombramiento.—Ayer se reunió la Junta de la Asociación Grancial de Criadores y Exportadores de vinos, con objeto de designar al asociado que hubiera de formar parte del nuevo Consejo del Monte de Piedad.

Por unanimidad fué nombrado el señor D. Salvador Díez.

Buñolada.—Para anoche se habrá preyectado celebrar una buñolada en la Alameda de Fortún de Torres, pero fué aplazada.

La temperatura agradabilísima que en aquel lugar se disfruta, hace que siempre sean muy animadas estas distracciones del elemento joven.

Vapor correo.—De la Argentina y Canarias, llegará á Cádiz en la mañana del Viernes, el hermoso trasmisatlántico *Patricio de Sátrategui*.

A Cádiz.—Marchó ayer á la capital, el Sr. Marqués de los Almos del Guadalete.

Corrida de toros.—Ayer se reunió la Comisión Municipal de Fiestas en el Ayuntamiento, para continuar un timido el programa de fiestas de la próxima feria.

Habían sido convocados numerosos vecinos al objeto de ver la posibilidad de organizar una corrida de toros.

Se acordó desde luego celebrarla, y se nombró una Comisión para que ultime de tales.

Para la corrida sonaron los nombres de los espadas *Jerezano* y *Bomba*.

Título.—El Rectorado de la Universidad, ha enviado el título de practican-

te, á favor de D. José Luis González Asensio.

En el expreso de ayer marcharon á Madrid los Sres. D. Salvador Díez, Marqués de Campo Real y D. Julio de Beramendi, con objeto de conferenciar con el señor D. José Canalejas, abogado de los imponentes y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Acudieron á la estación gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales. Vimos al Excmo. Sr. General Sánchez Mira, casi todos los individuos que forman parte de la Comisión de Impuestos, el Sr. D. Manuel Pérez Asencio, Superior y varios Padres de la Compañía de Jesús, representantes de la prensa local, ingeniero Sr. Gallegos, D. Antonio Jaén, D. José M. Fernández Gao, representantes de las Cámaras, del Ayuntamiento, etc. etc.

Deseamos á los señores comisionados completo éxito en el viejo emprendido y un éxito lisonjero en sus gestiones.

Riña.—Juan Moreno Vega y José Guillén Pérez, de 14 años ambos, riñeron ayer en la calle Matadero, y éste propinó á aquél una tremenda pedrada en la cabeza, fracturándole el hueso, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

El agresor también resultó con varias lesiones leves.

Los dos fueron asistidos en la Casa de Socorro, y se pasó parte al Juzgado de instrucción.

El festival en Eslava.—El señor D. Angel Antón, director de la Fábrica de Gas, también se ha mostrado dispuesto á facilitar el alumbrado de esta clase que existe en el Teatro, sin cobrar por esto nada. Se diga de aplauso tal decisión.

La Litografía Jerezana se ha encargado de la confeción de los certificados anunciantes, cediendo también su importe.

Igualmente el señor Director de *El Guadalete*, se ha mostrado dispuesto á confencionar los programas, y los Sres. Subsecretarios de Hurtado, de circulares, sobres, etc., etc.

La Comisión se muestra muy agradecida por las deferencias con que las mencionadas personas les han distinguido.

Tenemos entendido que el aspecto del teatro debido al exorno que ha de hacerse, ha de llamar verdaderamente la atención. El nombre de los acreditados artistas señores Pérez y Gómez, que en unión del conocido escenista y maestro carpintero señor Contreras, se han ofrecido para el preparado de la sala, basta para comprender que el teatro Eslava ha de verse adornado con el exquisito gusto que caracteriza á los mencionados señores, los cuales recibirán seguramente felicitaciones de todos los asistentes á la fiesta, no sólo por tan artístico trabajo, sino porque los Sres. de Pérez y Gómez y el maestro Contreras, asociándose al plausible fin de que se trata, lo ejecutan sin ningún interés.

Muchos celebraríamos que las pequeñas diferencias surgidas con la orquesta de Eslava se solucionen y qué dicha corporación coopere á la labor que todo buen patriota debe realizar en los tristes momentos por que atraviesan los beneficiados.

—Quedando muy pocas localidades de deán y corto número de butacas de venta, se ruega á aquellas personas que deseen apartar localidades, se dirijan á don Enrique Valencia, calle Castellanos, número 6.

El Sr. Gobernador.—Ayer llegó á ésta el Sr. Gómez Núñez, quien citó á la Comisión de impuestos con objeto de conferenciar sobre el asunto del Monte.

Dicha autoridad marchó en el mixto á la capital.

Decomiso.—Por el Resguardo de Consumos fueron decomisados ayer 14 kilos de caballas, cuya venta está prohibida.

Dicho pescado fué enviado al Mercado Central de Abastos para que fuese inutilizado.

Guardia rural.—Por esta fuerza se ha hecho una denuncia contra Juan Galán, por causar cortesiones á Antonio Rodríguez, en reyerta que sostuvieron en el pago del Cegrito.

También denunció una piara de 25 cerdos por pastar y causar daños en la era de cortijo de Comuneros, de este término.

Destino.—Se ha agregado á la compañía de desembarco del crucero *Princesa de Asturias* destinado á Melilla, nuestro paisano el distinguido oficial don Gregorio Granados, teniente de Infantería de Marina.

Coz.—Ayer tuvo la desgracia de sufrir una coza de un mulo, un individuo llamado José Baona Montenegro, produciéndole varias heridas contusas en la cara y boca, y avulsión de cuatro incisivos.

En la Casa de Socorro, donde fué curado, calificaron su estado de menos grave.

El calor en Sevilla.—Dice "El Noticiero" que en aquella ciudad están á

# FIESTAS EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA

## MES DE AGOSTO

Día 29.—Gran corrida de 8 toros que estoquearán cuatro diestros afamados.

## MES DE SEPTIEMBRE

Día 7.—Velada en la Plaza de Alfonso XII con asistencia de las Bandas.

Día 8.—Función religiosa en honor de la Patrona de la Ciudad la Virgen de los Milagros. Procesión de la Sagrada Imagen y Velada en el Paseo de la Victoria.

Trenes especiales desde Cádiz á Jerez los días 8, 15, 22 y 29 de Agosto y 5 de Septiembre.

Coches y Riperts, á 10 céntimos, á la Playa de la Puntilla.

## VINOS DE MESA SERVIDOS A DOMICILIO

### VALDEPEÑAS.

	Pesetas.	La docena de botellas	La arroba	La botella
Tinto Superior . . . . .	3'50	5.—	0'30	
Blanco Superior . . . . .	3'50	5.—	0'30	
T. C. . . . .				
Bodegas de Labastida. (Alava) . . . . .	4'50	6.—	0'40	
Torre Palma . . . . .	6.—	8.—	0'50	
Bodegas de Azofra (Rioja). . . . .	9.—		0'75	
Rioja Selecto . . . . .	12.—		1.—	
Rioja Clarete 2. . . . .	13'50		1'15	
Rioja Clarete 3. . . . .	15.—		1'25	
Rioja Clarete 4. . . . .	17.—		1'45	
Royal Rioja. . . . .	17.—		1'45	
Rioja Blanco 4. . . . .	17.—		1'45	
Rioja Blanco 5. . . . .	20.—		1'70	
Champagne Marqués de Bouzy . . . . .		La caja 12 botellas . . . . .	84.—	
(Reims)		La botella . . . . .	7'50	
		La caja 24/2 botellas . . . . .	92.—	
		La 1/2 botella . . . . .	4.—	

Condiciones.—Las ventas se consideran al contado. Los envases son á devolver, excepto los del Rioja Espumoso y el Champagne Bouzy. Un repartidor pasará á domicilio los días que el consumidor designe para proveerle del vino que deseé y recoger los envases vacíos.

Bodega: Canto, 7, Jerez.

## A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO

### LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

### HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

#### Pidan todos Anis del Racimo

#### Balneario de San Telmo

##### EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

Caran el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARAVÍ, Neuroólogo Mentalista—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 18 á 15. En el Balneario, de 7 á 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Balneario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

#### Sociedad Eléctrica Moderna

##### DE JEREZ.

La Gerencia de esta Sociedad pone en conocimiento de los industriales:

1.º Que la corriente eléctrica del salto del Guadiaro contratada por esta Sociedad es CONSANTF, esto es, que se suministrará en TODOS los meses del año.

2.º Que la corriente eléctrica ofrece indiscutibles ventajas para usos industriales respecto del vapor y del gas.

La instalación es mucho más económica.

Los gastos de conservación y reparación son insignificantes.

No requiere personal de vigilancia y los electromotores ocupan muy poco sitio.

La corriente eléctrica disminuye los riesgos de la industria.

Es la fuerza de empleo más cómodo, más seguro y más higiénico.

Multitud de referencias demuestran estas ventajas.

La corriente eléctrica del Guadiaro se suministrará á precios muy económicos.

Dirección: Doña Blanca, 15

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

### Juramento.

Madrid 18, á las 6'45. Dicen de La Canea que el nuevo Comité administrativo ha prestado juramento de fidelidad al Rey y al Reino de Grecia.

### Noticia desmentida.

El Petit Parisien desmiente la captura del Roghi por las tropas del Maghzen.

### De Inglaterra.

Dicen de Londres que la conferencia Imperial ha acordado que la Federación de Australia tendrá una marina de guerra autónoma.

La Cámara de los Comunes ha adoptado el proyecto de ley referente á la Constitución de los Estados coloniales Sudáfricanos.

### En el interior de Marruecos.

Madrid 18, á las 7'45. Según noticias recibidas de Te

tuán parece que continúa en aquellos alrededores la lucha entabada entre El Raisuli y los Bení Haros, Wad-Ras y Anguera.

Las tropas del Raisuli sufrieron muchas bajas.

Los kabilieños dicen que tuvieron sólo cuatro muertos, y que se apoderaron de mucho ganado de su enemigo.

### Trasatlántico.

Con rumbo á la Habana, Coruña y Santander salió de Veracruz el vapor de la Compañía Trasatlántica Reina María Cristina.

### De Portugal.—Terremotos.

Sacudidas seísmicas han sido notadas en Lisboa esta madrugada á las 2 y 30.

El movimiento tuvo cierta violencia en varios puntos de la población, provocando gran alarma entre el vecindario.

### Rumor.

Madrid 18, á las 8'15.

Corre el rumor de que ha comenzado en Melilla el avance de nuestras tropas.

Han desembarcado en Cabo de Agua 5.000 soldados.

### El castigo.

Un periódico dice que en Barcelona han sido fusilados seis sacerdotes.

### Criminales.

Dicen de Barcelona que un grupo de individuos se presentó en un convento incendiado, intentando saquearlo.

Las tropas tirotearon á dichos sujetos, que huyeron.

### De Melilla.—Tiroteo.

Madrid 18, á las 9'10.

Telegrama oficial de Melilla dice que los moros se han corrido hacia Nador, donde se nota gran movimiento. Han sido cañoneados.

Un convoy que salió hoy fué tiroteado por los moros; tuvimos un muerto.

El Asturias y el Pinzón han cañoneado á Nador.

### Buena medida.

Madrid 18, á las 17'25.

El Rey ha ordenado que se dé á los soldados que operan en Melilla los cascavos coloniales para preservarlos del sol.

### Material de guerra.

El Gobierno ha pedido la apertura de un crédito sobre París de 2.480.000 francos con objeto de adquirir veinte millones de cartuchos Maüsser.

### Consejo.

Celebrase Consejo de Ministros.

### Del Peñón.

En el Peñón de Vélez de la Gomera hubo anoche un tiroteo con los moros fronterizos, reinando una niebla densísima.

### Cambios.

Interior . . . . .	85'15
Amortizable . . . . .	100'70
Londres . . . . .	27'44
París . . . . .	9'00

### Lucha religiosa.

Madrid 18, á las 20'30.

En Lengan (Escocia) grandes grupos de protestantes y de católicos vinieron á las manos y se apedrearon.

La policía intervino, teniendo que dar una carga, de la cual resultaron un muerto y 28 paisanos heridos y 22 agentes lesionados.

### Todavía no.

Madrid 18, á las 22.

El ministro de la guerra, General Linares, ha negado sean ciertos los rumores relativos á haber empezado el avance de nuestras tropas en Melilla.

### Moros amigos y moros enemigos.

Comunican de Melilla que esta mañana los moros de la kábila de Mezquita, afectos á España, mandados por el confidente de nuestro campo el Gato, sostuvieron un tiroteo con los rifeños enemigos, causándoles bastantes bajas.

### Ofrecimiento.

El ministro de la Gobernación ha ofrecido á los periodistas que no se ejercerá censura sobre las noticias del avance de nuestras tropas en Melilla.

### Consejo de Ministros.

Madrid 19, á las 0'20.

A la salida del Consejo los ministros mostraron reservados sobre los acuerdos tomados en él.

Sólo dijeron que nada importante había de Melilla.

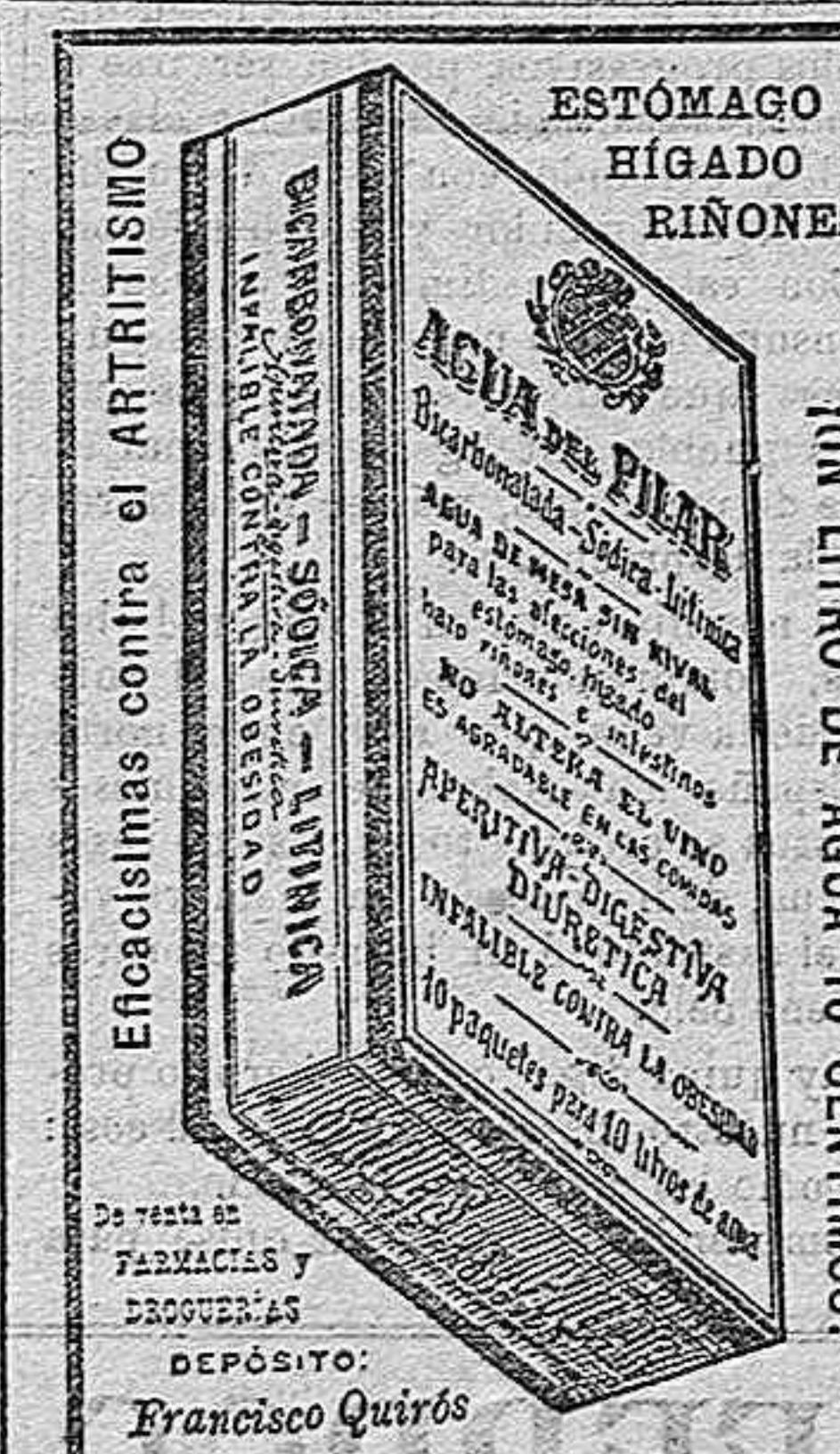
También recomendaron nos abstuviésemos de hablar de los planes de la guerra.

### De Melilla.

Madrid 19, á la 1'45.

De esta plaza dicen que han seguido las agresiones de grupos aislados de moros, habiéndolos ocasionado un muerto.

Confírmase que el bombardeo hecho por el Princesa de Asturias, ha ocasionado daños de mucha consideración en los poblados de Nador.



## Sección Religiosa.

JUBILEO.—La Merced.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Alfonso Ligorio, ob. y dr. y San Luis ob. de Tolosa.

MANANA.—S. Bernardo de Claraval, ab. dr. y fr. y S. Filomeno, mr.

Iglesia de Santo Domingo.

Hoy Jueves 19, á las 11 de la mañana

tendrá lugar en dicha iglesia una solemne

función de desagravios por los profanaciones

y sacrilegios de Barcelona. Habrá misa

cantada con manifiesto, comunión general,

estación y acto de desagravios. La V. O. T.

Asociación del Rosario Perpetuo, Corte de

María y Dulce Nombre de Jesús, invitan á

todos los asociados y á todos los católicos

que asistan á tan piadosos actos. Se suplica

á todos los asociados lleven sus insignias

correspondientes.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, correspondientes en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4**

JEREZ DE LA FRONTERA

Lean vds eso atentamente

## Las Turbaciones de la Circulación

## El Artritismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad critica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabrían recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). San Sebastián. —DEPOSITOS EN MADRID.—Sucesor de Leandro Moreno, Plaza del Progreso, 11; Hijos de Carlos Uzurru, Espartaco, 9. D. J. Pizá Roselló, farmacia, Infantas, 26; Sucesores de Trasvina, Postas, 28.—DEPOSITARIO EN JEREZ, Droguería de D. Andrés Barreiro Pineiro, calle Larga 17.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida  
y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

## EXCELENTE SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

### GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales " 23.372.309'25  
Formando un total de " 38.372.309'25  
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin tas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,  
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

## AGUA DE ABISINIA

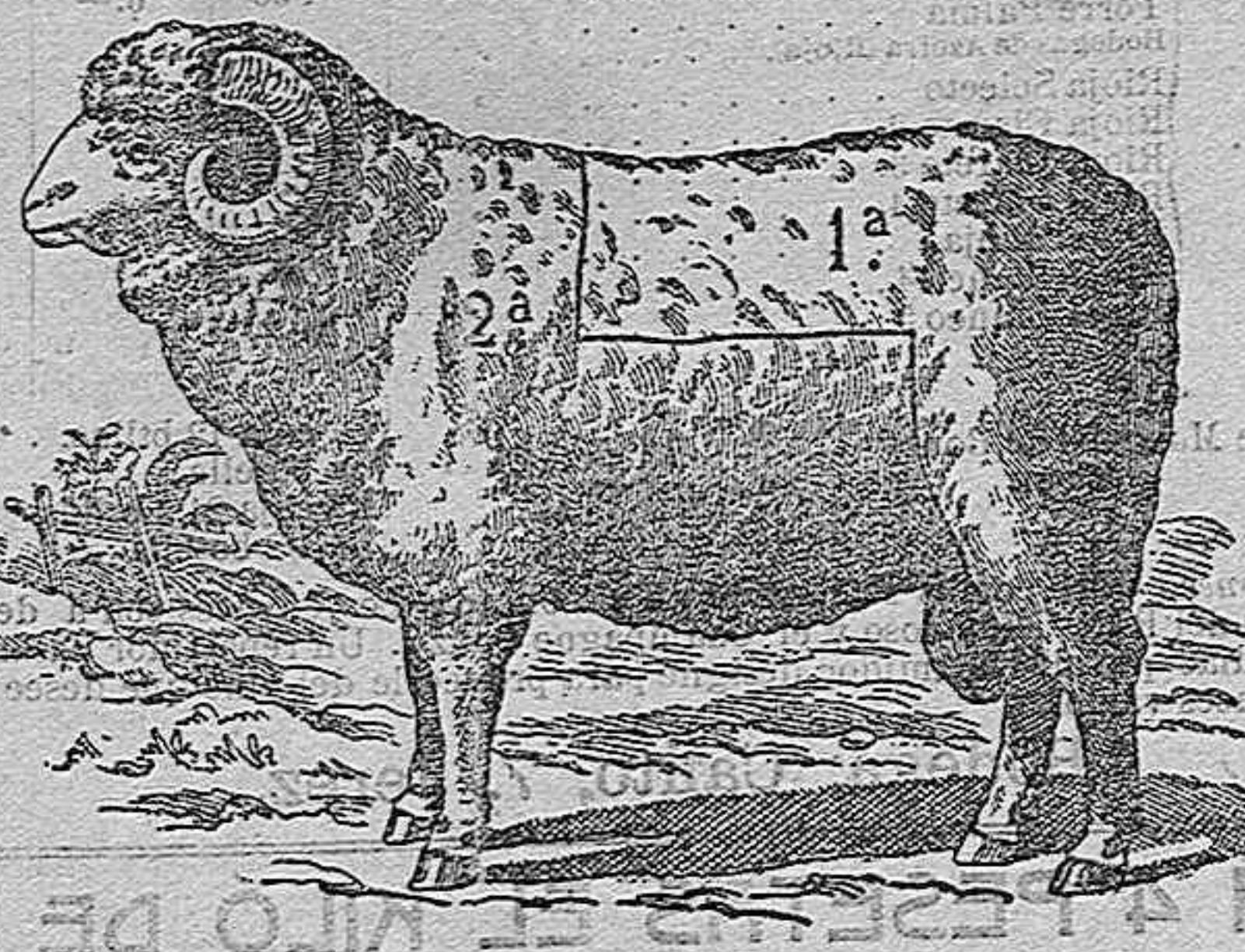
ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica; y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LIQUE, Larga 73, 75 y 77.



El expendedor de Carne Lanar, situado en la Plaza de Abastos, núm. 105 ofrece servir al público en las condiciones siguientes:

D 1.º Pata, lomo y riñonada á pesetas. 1'60  
" " recortada ó un kilo de ella. 1'80  
" " 1/4em chuletas descargadas 1'30  
" " 2.º Aguja, faldas y pecho 1'20

Además, solomillo, riñones y criadillas á precios convencionales.

Es de interés para los consumidores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitando con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor.

Con este procedimiento de venta, el consumidor solo paga la carne según la clase que adquiere, y diremos que en los pueblos inteligentes, el lanar es carne de privilegio, mas en nuestra región la despreciamos.

Si nos fijáramos en el origen de las cosas, comprenderíamos que el inicio nace de la vena, por esto en el norte de España materialmente en los meses mayores se prohíbe toda clase de reses en vena, dedicándose á la hembra vaca, el castrado ó el borrego mientras no tiene celo.

Hay quien diga que el cerdo lo produce nuestros pastos y no hay tal cosa: son como los mejores del mundo.

Comprendido esto, lo que quise para

mí quise para mi clientela y siempre he procurado lanar fino y en las mejores condiciones para surtir mi establecimiento al ejercer esta industria y expenditure á un solo precio debiémos ser justos de conciencia. Mas como esto está lejos de nuestro modo de ser he llevado 25 años trabajando si mostrador hasta conseguir su clasificación, este artículo obra de Dios ó de la naturaleza no se debe abusar de la conciencia del bondadoso para servir al ambicioso es muy sabido que yo he sido un mercader que nunca me he fijado en la ganancia, siempre me he fijado en las telas. En la vida duran los creídos según se administra y aquí se conserva la misma seriedad que el día en que me establecí que data desde 1876 hasta 1901 por mí y hasta hoy por mi hijo y sucesor Juan Sánchez.

Por este procedimiento, en Lanar, Juan Sánchez, núm. 105 y en Vacuno, Manuel Sánchez, núm. 106 y José Sánchez, núms. 108 y 109.

## FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLÚCAR DE BANDA.

ESTACIONES	Cerro	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 24
2.º Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 20	16 80
Puerto Real	S.	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09
El Puerto	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38	17 34
Jerez (legada)	"	9	14 57	17 23	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31	20 05	Jerez (legada)	12 19	11 13	18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 53		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	18 32
		9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	18 40
Lebrija	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 15	11 33	18 59
Las Cabezas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	19 15
Alcantarillas	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	19 36
Utrera	"	11 29	18 23	19 23		2.º Aguada	14 00	12 22	19 95
Dos Hermanas	"	11 45	18 45	19 45		Cádiz	14 15	12 25	19 40
Sevilla (S. B.) L.	"								20

	Mixto	Correo		Correo	Mixto		NOTA.
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza	7	13 25	le un tren para el Tro	
Alcuibilla	11 20	15 01	Santuario	"	7 35	gundo á las 3 45, lle	
Les Tablas	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	gresa á las 5 30.	
Santúcar	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43 y llega á la estación de	
Bonanza	12 35	20 15	Jerez	Llegada	9 35	Jerez á las 21 45	

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Santuario	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	Salida	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	7 16	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	7 45	18 03
Santúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

## PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

## HIELO

Fábrica en Huerta Pintada  
Despacho á todas horas

1852

1853

1854

1855

1856

1857

1858

1859

1860

1861

1862

1863

1864

1865

1866

1867

1868

1869

1870

1871